



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**FORMATO 2**  
REGISTRO DE DIPLOMADOS  
QUE SE IMPARTIRÁN EN LA DCS,  
PARA SU APROBACIÓN ANTE  
CONSEJO DIVISIONAL

## 21. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA ACTIVIDAD

#	NOMBRE DEL MÓDULO	DURACIÓN (HRS)	INSTRUCTOR DEL MÓDULO	INSTRUCT OR INTERNO/ EXTERNO (I / E)	TEMARIO INDICATIVO DEL MÓDULO	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
1	<b>NOCIONES DE DERECHO ADMINISTRATIVO</b>	<b>30 HORAS</b>	Mtra. Daniela Ruíz Corella	E	I. Concepto de derecho administrativo. II. La sujeción del Estado al Derecho. III. La relación del derecho administrativo con otras ramas del derecho. IV. Ramas autónomas del derecho administrativo. V. Las fuentes del Derecho Administrativo. VI. La compilación y codificación del derecho administrativo. VII. Sujetos y objetos del derecho administrativo. VIII. La administración pública y sus formas de organización. IX. Control y vigilancia de la administración pública.	<b>Presentación</b> <b>Exposiciones del instructor</b> <b>Lecturas</b> <b>Dinámica de participación del grupo</b>	<b>Asistencia 20%</b> <b>Trabajo 70%</b> <b>Participación 10%</b>
2	<b>ACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</b>				I. Concepto. II. Requisitos de validez del acto administrativo. III. Eficacia del acto administrativo. IV. Extinción del acto administrativo. V. Nulidad y anulabilidad del acto administrativo. VI. El silencio de la administración pública. VII. Formalidades del procedimiento administrativo. VIII. Notificaciones en el acto administrativo.		



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

FORMATO PARA EL REGISTRO DE  
DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES  
O SEMINARIOS, QUE SE IMPARTIRÁN  
A PROFESORES O A ESTUDIANTES,  
TENDIENTES A SER SOMETIDOS, PARA  
SU APROBACIÓN, ANTE EL  
EL CONSEJO DIVISIONAL.

					IX. Conclusión del procedimiento administrativo. X. Visitas de Verificación. XI. Sanciones y medidas de seguridad. XII. Medios de impugnación en el procedimiento administrativo.		
3	<b>EL ORDEN JURISDICCIONAL EN LA MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA</b>	<b>30 HORAS</b>	Mag. José Santiago Encinas Velarde	<b>I</b>	I. Orden jurídico de los Tribunales de Justicia Administrativa. II. Competencia y procedencia del juicio contencioso administrativo. III. Partes en el Juicio contencioso administrativo. a) actor. b) Demandado. c) Tercero interesado. IV. Etapas y formalidad del juicio contencioso administrativo. V. Suspensión en el juicio contencioso administrativo. VI. Incidentes en el juicio contencioso administrativo. VII. Pruebas y su valoración en el juicio contencioso administrativo. VIII. Improcedencia y sobreseimiento del juicio contencioso administrativo. IX. Sentencia y su ejecución. X. Medios de impugnación en el juicio contencioso administrativo. XI. Juicio de Lesividad. XII. Juicio contencioso administrativo en la vía sumaria.	<b>Presentación Exposiciones del instructor Lecturas Dinámica de participación del grupo</b>	<b>Asistencia 20% Trabajo 70% Participación 10%</b>



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**FORMATO 2**  
REGISTRO DE DIPLOMADOS  
QUE SE IMPARTIRÁN EN LA DCS,  
PARA SU APROBACIÓN ANTE  
CONSEJO DIVISIONAL

4	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	30 HORAS	Lic. Ramon Almada González.  Mtro. José Lamadrid Bustamante	E	<p>I. Conceptos generales aplicables al procedimiento de responsabilidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Autoridad investigadora.</li> <li>b) Autoridad sustanciadora.</li> <li>c) Autoridad resolutora.</li> <li>d) Órganos Internos de Control.</li> <li>e) Conflicto de interés.</li> <li>f) Sujetos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidores públicos.</li> <li>• Particulares.</li> </ul> </li> </ol> <p>II. Principios rectores del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Debido proceso.</li> <li>b) Legalidad.</li> <li>c) Presunción de inocencia.</li> <li>d) Imparcialidad.</li> <li>e) Objetividad.</li> <li>f) Congruencia.</li> <li>g) Tipicidad.</li> <li>h) Exhaustividad.</li> <li>i) verdad material.</li> <li>j) Respeto a los Derechos Humanos.</li> </ol> <p>III. Faltas no graves.</p> <p>IV. Faltas Graves.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Cohecho.</li> <li>b) Peculado.</li> <li>c) Desvió de recursos públicos.</li> <li>d) Utilización indebida de información.</li> <li>e) Abuso de funciones.</li> <li>f) actuación bajo conflicto de interés.</li> <li>g) Contratación indebida.</li> </ol>	<p><b>Presentación</b> <b>Exposiciones del instructor</b> <b>Lecturas</b> <b>Dinámica de participación del grupo</b></p>	<p><b>Asistencia 20%</b> <b>Trabajo 70%</b> <b>Participación 10%</b></p>
---	---	----------	---	---	---	--	--



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

FORMATO PARA EL REGISTRO DE  
DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES  
O SEMINARIOS, QUE SE IMPARTIRÁN  
A PROFESORES O A ESTUDIANTES,  
TENDIENTES A SER SOMETIDOS, PARA  
SU APROBACIÓN, ANTE EL  
EL CONSEJO DIVISIONAL.

					<p>h) Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés.</p> <p>i) Tráfico de influencias.</p> <p>j) Encubrimiento.</p> <p>k) Desacato.</p> <p>l) Obstrucción de la justicia.</p> <p>V. Faltas de Particulares.</p> <p>a) Soborno.</p> <p>b) Participación ilícita en procedimientos administrativos.</p> <p>c) Tráfico de influencias.</p> <p>d) Utilización de información falsa.</p> <p>e) Colusión.</p> <p>f) Uso indebido de recursos públicos.</p> <p>g) Contratación indebida de ex servidores públicos.</p> <p>VI. Etapas del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p> <p>a) Investigación.</p> <p>b) Sustanciación.</p> <p>c) Resolución.</p> <p>VII. Tramitación del procedimiento por faltas no graves, graves y de particulares.</p> <p>a) Investigación.</p> <p>b) Sustanciación.</p> <p>c) Resolución</p> <p>VIII. Sanciones.</p> <p>a) Por faltas administrativas no graves.</p> <p>b) Por faltas administrativas graves.</p> <p>c) Por faltas administrativas de particulares.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**FORMATO 2**  
REGISTRO DE DIPLOMADOS  
QUE SE IMPARTIRÁN EN LA DCS,  
PARA SU APROBACIÓN ANTE  
CONSEJO DIVISIONAL

					IX. Medios de impugnación en el procedimiento de responsabilidad administrativa. a) Recurso de inconformidad. b) Recurso de reclamación. c) Recurso de revocación. d) Recurso de apelación		
5	<b>CONTRATOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>30 HORAS</b>	Mag. Luis Enrique Osuna Sánchez	<b>E</b>	I. Caracteres especiales del contrato administrativo. a) Juridicidad. b) Bilateralidad. c) Desigualdad de las partes. d) Restricción de la libertad de las partes. e) Interés público prevaleciente. f) Régimen jurídico exorbitante II. Principios rectores del contrato administrativo. a) El principio de legalidad. b) El principio de continuidad. c) El principio de mutabilidad. d) El principio del equilibrio financiero III. Elementos y requisitos del contrato administrativo. a) Los sujetos como elemento esencial presupuesto del contrato. b) El requisito del ejercicio de función administrativa. c) El requisito de competencia. d) El requisito de capacidad. e) El requisito de estar inscrito en el registro respectivo.	<b>Presentación Exposiciones del instructor Lecturas Dinámica de participación del grupo</b>	<b>Asistencia 20% Trabajo 70% Participación 10%</b>



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

FORMATO PARA EL REGISTRO DE  
DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES  
O SEMINARIOS, QUE SE IMPARTIRÁN  
A PROFESORES O A ESTUDIANTES,  
TENDIENTES A SER SOMETIDOS, PARA  
SU APROBACIÓN, ANTE EL  
EL CONSEJO DIVISIONAL.

					<p>f) El consentimiento como elemento esencial básico del contrato.</p> <p>g) El requisito de la manifestación del consentimiento.</p> <p>h) Vicios del consentimiento.</p> <p>i) El requisito de la forma.</p> <p>j) El objeto como elemento esencial.</p> <p>k) La causa como elemento esencial presupuesto del contrato.</p> <p>l) La finalidad como elemento esencial.</p> <p>IV. La definición del contrato administrativo.</p> <p>a) Definición en la ley.</p> <p>b) Definición en la jurisprudencia.</p> <p>c) Definición en la doctrina.</p> <p>V. La licitación pública.</p> <p>a) El proceso de contratación.</p> <p>b) Formas de selección del contratista.</p> <p>c) Concepto de licitación.</p> <p>d) Naturaleza jurídica de la licitación.</p> <p>e) Principios que deben guiar la licitación.</p> <p>f) Formas de licitación.</p> <p>g) Los licitadores y sus proposiciones.</p> <p>h) Las garantías en la licitación.</p> <p>i) El fallo de la licitación.</p> <p>j) Los vicios en la licitación.</p> <p>k) Los recursos administrativos en la licitación.</p> <p>l) Adjudicación directa.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**FORMATO 2**  
REGISTRO DE DIPLOMADOS  
QUE SE IMPARTIRÁN EN LA DCS,  
PARA SU APROBACIÓN ANTE  
CONSEJO DIVISIONAL

					VI. La contratación de obra pública. VII. La contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios. VIII. La contratación de alianza público privadas IX La concesión. X. Formas de extinción de los contratos administrativos a) Por cumplimiento. b) Por rescisión administrativa. b) Por Terminación anticipada. c) Revocación de la concesión. XI. Incumplimiento de obligaciones en los contratos administrativos		

**instrucciones:**

El temario indicativo se refiere a la descripción detallada de los temas a revisar en cada módulo.

Dentro de los materiales y recursos didácticos podrán ser tomados en cuenta: clase magistral, presentaciones, material audiovisual, material de estudio, accesorios didácticos y trabajo en plataforma virtual

El sistema de evaluación podrá incluir: examen, ensayo, ejercicio, prácticas, proyectos, productos comunicativos, controles y resúmenes de lectura, cuadros sinópticos, conceptuales y mapas mentales, que posteriormente formarán parte de las evidencias.

**22. BIBLIOGRAFÍA**

**Acosta Romero, Miguel.** *Compendio de Derecho Administrativo. Parte General.* 2a ed.

Actualizada. Ed. Porrúa: México, 1998.